

Cruz de segunda clase

Don Alonso Peinado Rivera. Distintivo negro y blanco.
 Don Mariano Gómez Herráez. Distintivo negro y blanco.
 Don Juan Gómez Pérez, Pinto. Distintivo negro y blanco.
 Don Damián Díaz Domínguez. Distintivo negro y blanco.
 Don José Ramón Rodríguez Gómez. Distintivo negro y blanco.

Cruz de tercera clase

Don Cristóbal Medina Domínguez. Distintivo negro y blanco.
 Don Manuel Pérez López-Alvarez. Distintivo negro y blanco.
 Don Manuel García Ramírez-Bolívar. Distintivo negro y blanco.
 Don José Melián Delgado. Distintivo negro y blanco.
 Don Manuel Salinas Vilchez. Distintivo negro y blanco.
 Don Jesús Buján Abad. Distintivo negro y blanco.
 Don José Manso Diego. Distintivo negro y blanco.
 Don Plácido Fernández Rodó. Distintivo negro y blanco.
 Don Juan Vidal Ramos. Distintivo negro y blanco.
 Don Antonio González Romay. Distintivo negro y blanco.
 Don Emilio González Macías. Distintivo negro y blanco.
 Don Salvador Pérez Chueco. Distintivo negro y blanco.
 Don Francisco Carvajal Morán. Distintivo negro y blanco.
 Don Bartolomé Gili Gamundi. Distintivo negro y blanco.

MIEMBROS DEL CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

Cruz de primera clase

Don Sidronio Mañas Montero. Distintivo negro y blanco.

Cruz de segunda clase

Don Isaac Rodríguez Grijota. Distintivo negro y blanco.
 Don Félix Fiano Fiaño. Distintivo negro y blanco.
 Don Alfredo Holgado García. Distintivo negro y blanco.
 Don Juan Noales Calurano. Distintivo negro y blanco.
 Don Benjamín Mallada Alvarez. Distintivo negro y blanco.
 Don José María Rodríguez Feijoo. Distintivo negro y blanco.

Cruz de tercera clase

Don Amador García Benito. Distintivo negro y blanco.
 Don Benjamín López Colado. Distintivo negro y blanco.
 Don Pedro Carretero Miranda. Distintivo negro y blanco.
 Don José Rico Piñeiro. Distintivo negro y blanco.
 Don José López González. Distintivo negro y blanco.
 Don José Ruiz Ortacho. Distintivo negro y blanco.
 Don Juan Fuertes Hidalgo. Distintivo negro y blanco.
 Don Francisco Campos Millán. Distintivo negro y blanco.
 Don Rafael Navarro Pérez. Distintivo negro y blanco.
 Don Luis Calvo González. Distintivo negro y blanco.
 Don Ramón Quesada Jiménez. Distintivo negro y blanco.
 Don Federico Rodríguez Aguiar. Distintivo negro y blanco.
 Don José Parejo Andrade. Distintivo negro y blanco.
 Don Silvano Rodríguez Gil. Distintivo negro y blanco.
 Don Fabián Manso Marco. Distintivo negro y blanco.
 Don Francisco Rodríguez Tapia. Distintivo negro y blanco.
 Don Luis Jimeno Huerta. Distintivo negro y blanco.
 Don Miguel A. García Lobato. Distintivo negro y blanco.
 Don Francisco Bravo Epifanio. Distintivo negro y blanco.
 Don Gonzalo Rosa Herrera. Distintivo negro y blanco.
 Don Antonio Ruiz Herrera. Distintivo negro y blanco.

Lo que comunico a V. E.
 Dios guarde a V. E.
 Madrid, 23 de junio de 1981.

SANCHO ROF

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Empleo y Relaciones Laborales.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

27364 ORDEN de 6 de noviembre de 1981 por la que se modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Basf Española, S. A.», por Orden de 5 de noviembre de 1975, en el sentido de dar nueva redacción a una mercancía de importación incluida en la Orden ministerial de ampliación de 6 de diciembre de 1979.

Ilmo. Sr.: La firma «Basf Española, S. A.», beneficiaria del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo por Orden de

5 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), ampliada, modificada y prorrogada sucesivamente para la importación de estireno monómero, caucho «Diene HX-529 C» sintético, a base de polibutadieno, estearato metálico y éster alquílico de un ácido fenol, y la exportación de poliestirenos, diversos tipos, solicita dar una nueva redacción a una mercancía de importación incluida en la Orden ministerial de ampliación de 6 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1980), modificada a su vez por Orden ministerial de 28 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre).

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Basf Española, S. A.», con domicilio en paseo de Gracia, 99, Barcelona-8, por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), ampliada, modificada y prorrogada sucesivamente, en el sentido de rectificar la Orden ministerial de ampliación de 6 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1980), modificada a su vez por Orden ministerial de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), a fin de dar nueva redacción a la primera mercancía de importación, caucho «Diene HX-529 C», caucho sintético a base de polibutadieno, que queda como sigue:

1. Caucho sintético a base de polibutadieno, P. E. 40.02.63.

Segundo.—Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 25 de mayo de 1981 también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 5 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), ampliada, modificada y prorrogada sucesivamente, que ahora se modifica nuevamente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Exportación, Juan María Arenas Uribe.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

27365 BANCO DE ESPAÑA**Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios oficiales del día 25 de noviembre de 1981

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	95,072	95,352
1 dólar canadiense	80,602	80,934
1 franco francés	16,904	16,968
1 libra esterlina	182,747	183,687
1 libra irlandesa	150,928	151,752
1 franco suizo	53,264	53,571
100 francos belgas	253,680	255,108
1 marco alemán	42,612	42,833
100 liras italianas	7,963	7,903
1 florin holandés	38,939	39,134
1 corona sueca	17,378	17,459
1 corona danesa	13,259	13,317
1 corona noruega	16,490	16,568
1 marco finlandés	21,931	22,046
100 chelines austriacos	606,519	610,843
100 escudos portugueses	147,444	148,338
100 yens japoneses	43,854	44,085